

Foto Logia

Ernesto Ayala Mercado

571

Handwritten signature and scribbles

1900

CRITICA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

AUTONOMIA Y REVOLUCION


(TERCERA EDICION)

1
cr

La Paz - Bolivia

1955.

101272



CRITICA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA -

Autonomía y Revolución

F8
378.101
A 973cr

Ernesto Ayala Mercado

CRITICA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

AUTONOMIA Y REVOLUCION

(TERCERA EDICION)

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz - Bolivia

La Paz - Bolivia

1955.

Obras del Autor

Crítica de la Reforma Universitaria
(Tercera edición).

La realidad boliviana. Tres ensayos
socio-dialécticos.

Marxismo y Fascismo.

Enjuiciamiento del régimen Villarroel-
Paz Estenssoro.

El desarrollo de las relaciones de la
propiedad territorial en Bolivia.

¿Qué sucede con la Reforma Agraria?
(Conferencia).

10 SET. 1979

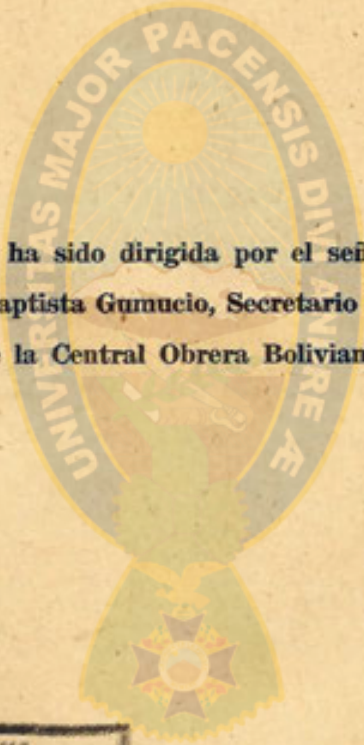
Inventario No. 001817

Stencil No. 84-I-86

Luis Berzani

La Secretaría de Cultura de la Central Obrera Boliviana considera de fundamental interés iniciar una colección de publicaciones que se refieran a los más importantes problemas que afronta la clase trabajadora de Bolivia en el actual proceso revolucionario. A tal propósito obedece esta primera publicación con la que inicia su biblioteca de orientación social.

El reconocido prestigio de su autor así como la importancia del tema tratado — la Autonomía Universitaria y la Revolución Nacional — aseguran desde ya su éxito.



Esta obra ha sido dirigida por el señor
Mariano Baptista Gumucio, Secretario de
Cultura de la Central Obrera Boliviana.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

NOTA PRELIMINAR

UN PENSAMIENTO UNITARIO SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

En la tradicional ciudad de Sucre, el mes de agosto de 1938, apareció el opúsculo "Acotaciones para una crítica de la Reforma Universitaria", suscrito por Ernesto Alba. Este pseudónimo correspondía al universitario Ernesto Ayala Mercado que, por entonces, cursaba el primer año de la Facultad de Derecho de la Universidad de "San Xavier" y en la Sección Filosofía y Letras de la Escuela Nacional de Maestros. El folleto, de reducido tiraje, tuvo poca circulación. Mereció, sin embargo, la entusiasta aprobación de los medios universitarios, que buscaban afanosamente ideas orientadoras, como directa consecuencia del despertar político promovido por el fracaso de la guerra del Chaco, que agudizó la crisis económica nacional. Resulta curioso comprobar cómo algunos ex-catedráticos y ex-rectores que offician actualmente de abanderados "incorruptibles" de la presunta "autonomía" universitaria, se pronunciaron entonces sin reticencias en favor de la tesis del joven autor.

Y no podía ser de otra manera. Los intelectuales que hace años aspiraban solamente a la transformación de la estructura socio-económica del país y discutían las tácticas a seguir para lograr finalidad tan preciada; han devenido en el presente —con honrosas y contadas excepciones— en diletantes y servidores incondicionales de la masonería-oligárquica a costa de sus principios y gracias a la convicción indeclinable que se adquiere cuando se ha saboreado personalmente los jugosos privilegios de casta que concede el presupuesto universitario "autonomista".

En su estudio histórico, el c. Ayala Mercado, enfocaba el problema de la Reforma Universitaria desde ángulos no sólo nuevos, sino que opuestos a la corriente académica y demagógica imperante entonces y aún en día no desterrada de los medios limitados de la intelectualidad pequeño-burguesa.

Con la clásica consecuencia revolucionaria del hombre adentrado en los problemas humanos que sólo alcanzan a resolverse con la eficiente ayuda del materialismo histórico y el método dialéctico que nos legaran los continuadores de Hegel y fundadores del socialismo científico; Ernesto Ayala Mercado parte de la premisa fundamental que nos enseña que es "la existencia la que determina la conciencia" y en consecuencia, la economía la que proyecta sobre sí misma una superestructura cultural (jurídica, política, etc. que, a su vez, vuelve a influir sobre la estructura socio-económica), para refundirla en una síntesis histórica que con el devenir del tiempo será la nueva tesis de un futuro desarrollo.

Por otra parte, no niega la interrelación existente entre todos los países del mundo entre sí y en la línea general de su evolución histórica (comunismo primitivo, feudalismo, capitalismo, socialismo, etc.). Sin embargo, señala correctamente que tal esquema teórico no se aplica a todos ellos en forma absolutamente uniforme. Por el contrario, la ley del desarrollo desigual queda plenamente confirmada por su complementación irremediable en la combinación de diferentes economías dentro de las fronteras nacionales. Nuestro planeta está dividido en países de economía capitalista de un desarrollo indiscutiblemente avanzado que han ingresado ya, hace tiempo, en su etapa imperialista; mientras, al lado suyo, coexisten otros de economía insuficientemente desarrollada que, por ello mismo, han tenido que someterse al dominio de los primeros. La ley del desarrollo combinado queda demostrada, además, por la propia evolución económica de estos últimos. Bolivia, como prueba, ha mantenido durante cincuenta años una típica combinación entre el capitalismo minero provisto de la mejor maquinaria moderna de explotación y el feudalismo en el campo que en el mejor de los casos apenas contaba con el arado de palo y el indígena convertido en verdadera "máquina" cuyo mantenimiento resultaba el más barato del mundo, porque no costaba nada al "propietario", y su rendimiento erapreciado de "la mano de obra más conveniente" a todo tipo de explotación, incluyendo la servidumbre.

A la clase dominante antes del 9 de abril de 1952 (fecha de la Revolución Nacional) la denomina con gran acierto como "feudal-burguesa", es decir, la combinación de dos clases en realidad, los resabios aristocratizantes del feudalismo (terratiente) criollo e importado de España y la burguesía industrial y comercial que en nuestro país no ha llegado siquiera a forjarse como clase independiente. Este ensamblamiento absolutamente evidente y desfigurado prueba la mezquindad política y económica de quienes estuvieron llamados, por interés de clase

propio, a realizar la etapa democrático-burguesa latino-americana, que la dejaron, por su debilidad e incapacidad, en manos de obreros, campesinos y clase media revolucionaria.

Con el levantamiento popular del 9 de abril de 1952, se produce en Bolivia un indiscutible desplazamiento de clases en el poder. La feudal-burguesía es arrojada por los obreros, campesinos y revolucionarios de clase media que buscan las realizaciones democrático-burguesas ensambladas en su desarrollo práctico con formas políticas de tipo socialista. Los trabajadores armados, que constituyen un poder revolucionario real, y organizados sindicalmente en la poderosa Central Obrera Boliviana, dan su sello de clase a las diversas conquistas logradas. El Movimiento Nacionalista Revolucionario que conduce la Revolución Nacional y aglutina a las tres clases nombradas en su seno, les da su contextura orgánica e imprime, desde el poder, la legalidad revolucionaria, asentada sobre bases totalmente nuevas y combinadas que echan por el suelo las viejas formas tradicionales.

La nacionalización de minas, medida democrático-burguesa adquiere formas superiores al aplicarse el control obrero con derecho de veto que permite el movimiento obrero minero (el más importante y avanzado del país) ensayar una verdadera co-administración de la entidad más poderosa (la COMIBOL) en la economía de la nación. La Reforma Agraria, en su gradual y consecuente aplicación, es orientada hacia formas cada vez más precisas de cooperativismo y colectivismo, dentro de las posibilidades que impone la realidad de un retraso considerable en nuestra economía agraria. La comunidad indígena, que ha tenido la virtud de resistir la influencia del tiempo colonial y republicano manteniendo sus viejas formas de producción, es aprovechada en su experiencia y sistematizada hacia el cooperativismo agrario. Más de 251 cooperativas de esta índole en sólo el Departamento de La Paz, prueban esta realidad. Las formas típicamente individuales y burguesas en la producción agraria se desarrollan particularmente en el Oriente, pero no significan sino porcentajes bajos en la escala total de la producción agraria.

De donde surge que en el campo cultural la combinación tiene también su clara expresión en las formas y en el contenido ideológico. La superestructura es tan sólo un fiel reflejo de la economía y está condicionada a su desarrollo. Tenemos entonces que "la Reforma Universitaria, como problema pedagógico-cultural es, en esencia, un problema social. Un problema social, genuinamente, un problema económico", según las propias expresiones del c. Ayala Mercado, quién indica, más adelante las características de la misma, como una "complementación pedagógico-cultural de la etapa democrático-burguesa".

Mas, para comprender esta última definición, se explyea en una interpretación histórica del rol jugado por la Universidad de acuerdo al propio desarrollo socio-económico del país. "Y como el Estado y la

Universidad son entidades complementarias y no antagónicas, históricamente fué necesario equilibrarlas, por medio de una reforma que democratice el régimen interno de la Universidad", concluye categóricamente.

Y así como la Universidad "colonial y escolástica" —mero apéndice de la metropolitana— se redujo a servir los intereses del Rey y de la Iglesia, cuya máxima aspiración fincaba en crear "vasallos instruidos"; la Universidad "oligárquica" —tanto autómata como no— pese a su profesionalismo liberal en la forma, "se petrificó en el sarcófago colonialista", adquiriendo un claro sentido de privilegio económico y sirviendo "a los intereses del larvado gamonalismo que no pudo evolucionar como clase; y, posteriormente, a la oligarquía minera".

Las viejas casas doctorales especializadas en teología y jurisprudencia, devinieron posteriormente en simples fábricas de "doctores y financistas" que continuaron sirviendo a los dueños de "vidas y haciendas", completando tan sólo su servilismo al cooperar eficientemente a los amos del capital y la tierra en la extensión de la explotación del campesino al obrero por medios más "legales", liberales y económicamente "progresistas". Este fué el resultado práctico de la "Reforma Universitaria" del año 1930 que instituyó la "autonomía" universitaria complementada en 1936 con la "autonomía" económica. Desde entonces la masonería, bien por medio de liberales consecuentes o de stalinistas "doctrinarios", sustituyó a los gobiernos feudal-burgueses por intermedio de las burocracias universitarias en la tarea "esencial" de preparación de sus cuadros dirigentes para las futuras administraciones políticas basadas en la explotación feudal-imperialista del país y de nuestro pueblo. El grado de cultura por ellos adquirido estaba limitado naturalmente a las necesidades de tal política universitaria. "La pedagogía tiene por límite el límite de las condiciones económicas de la sociedad a la que sirve".

"El tipo de Universidad oligárquica no autónoma subsistió en tanto mantuvo relación con las formas económicas y sociales de la época. Su desequilibrio se produjo a medida como en el decurso republicano, las últimas fueron sufriendo un aditamento de nuevas moléculas capitalistas, mientras que la primera se mantenía fiel a su estructura colonial". Con los regímenes liberales de este siglo, la economía boliviana fué incorporada al comercio internacional. La penetración imperialista sentó sus reales inclusive en la orientación de las Universidades, impidiendo su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país y las aspiraciones de nuestro pueblo trabajador. La Universidad "autónoma" en Bolivia, país esencialmente minero y agrícola, continúa produciendo "abogados mediocre, médicos inservibles y agrónomos oficinistas" por expresión acertada del sabio boliviano Don Martín Cárdenas.

"Es bajo este concepto, que la Reforma Universitaria y Educativa, antes que una "conquista" de los sectores populares, aparece más bien, como una "dádiva" tardía del caduco liberalismo". Citemos una

excelente y feliz frase de Ernesto Ayala Mercado en su ensayo, para definir categóricamente lo que fué la concesión de la "autonomía", hoy tan defendida por los resabios y sirvientes de la oligarquía depuesta por las masas trabajadoras insurreccionadas y victoriosamente conducidas por el MNE.: "Se blanqueó —en última instancia— la fachada de ese sepulcro que era la Universidad oligárquica con un nuevo rótulo: AUTONOMIA". Esta "conquista" esencialmente liberal no fué obra de los propios estudiantes como en otros países latinoamericanos. "Sánchez Bustamante, Riverín, Mendoza y otros, equilibraron, en efecto, al Estado y la Universidad, desde su punto de vista ideológico y clasista, estancándose así el proceso, dentro de los cuadros de la democracia liberal".

En lo que se relaciona a las consignas centrales de la Reforma Universitaria —co-gobierno de profesores y alumnos, libertad de cátedra, renovación de métodos de estudio, etc.— "fueron quedando una a una en el papel" y en algunos casos en la simple esperanza de quienes creyeron en sus formulaciones demagógicamente esbozadas por la generación del "28" que devino —como lo hemos señalado— en la estranguladora de esas mismas postulaciones, posteriormente. Las Universidades bolivianas no conocieron estas realidades hasta el día en que los trabajadores (obreros y campesinos) con el arma al brazo impusieron una "complementación pedagógica-cultural —al modo proletario— de la etapa democrático-burguesa". Y esto sólo fué posible, debido a las condiciones socio-económicas establecidas en el país como directa consecuencia del desarrollo de la Revolución Nacional que se asienta socialmente en un frente político de obreros, campesinos y clase media pobre. El desarrollo combinado de dicha etapa actual de la Revolución Universitaria y Cultural, está demostrando —por la experiencia— su forma clara y terminante. Mientras existe la tendencia absolutamente necesaria de plasmar Politécnicos que incrementen la "producción" nacional de técnicos medios y superiores que cooperen al desarrollo de la diversificación industrial; paralelamente se están creando Universidades Populares de indudable orientación revolucionaria y clasista para que preparen dirigentes políticos y sindicales y resulten verdaderas escuelas de cuadros proletarios para el futuro, por la sencilla constatación de los métodos socialistas con la experiencia de los trabajadores en su vida cotidiana. La educación exclusivista de los privilegios profesionales de tipo liberal (médicos, abogados, financistas, filósofos, etc.) ha pasado ya a un segundo plano de importancia y tiende a democratizarse mediante la supresión de condiciones y exigencias económicas y de estatuto. El privilegio de los títulos liberales que sustituyeron en el régimen capitalista clásico a los no menos pomposos de la época feudal (condes, duques, marqueses, etc.) que convertían en clase privilegiada a la aristocracia hereditaria, queda en esta forma diluido y transformado en simple condición meritória de trabajador calificado ensamblado al desenvolvimiento de la maquinaria creadora de la industrialización capitalista que ha impuesto el trabajo socializado y está transformando la sociedad entera en este mismo sentido.

Al hablar de la "segunda fase político-real de la Reforma", el c. Ayala ya esbozaba estos principios que tenemos ahora la satisfacción de constatar en la práctica militante de la Revolución Nacional — "partiendo del concepto de que la Universidad Social, la Universidad Nueva, sólo es posible en un estado político nuevo, en una sociedad nueva, reiteramos que tiene que subestimarse necesariamente, la cuestión meramente universitaria, y superestimarse — elevándola a la categoría de consigna fundamental — la cuestión social".

Pero antes aún de desarrollar tales conceptos políticos de gran trascendencia social por sus proyecciones revolucionarias, es preciso señalar previamente que Ernesto Ayala Mercado complementa su pensamiento definido sobre el problema de la Reforma Educativa en numerosos escritos, conferencias y documentos en general que desde 1938 ha venido produciendo. El presente comentario ha tomado en cuenta todo ese pensamiento unitario — y no solamente el folleto central que comentamos — llevándolo inclusive quizás hasta sus más audaces y últimas consecuencias, derivadas de la actual experiencia revolucionaria que vive el país en el plano cultural y político, bajo la directa proyección de la transformación económica y social que se ha operado a partir del 9 de Abril de 1952 en que obreros, campesinos y revolucionarios de la clase media ocuparon el poder político.

En medio de algunos apuntes realizados por el Profesor de Filosofía del Colegio Nacional "Sucre" de Cochabamba, — cargo que ocupaba Ernesto Ayala Mercado allá por el primer semestre de 1946 — encontramos ideas absolutamente consecuentes con lo expuesto sobre la educación como "la más alta función del Estado", esta vez analizadas desde el punto de vista de la escuela única. Veamos lo que decía en sus "apuntes para la reorganización de la enseñanza" en respuesta a la Circular 44/46 en fecha 15 de julio de 1946: "La concepción pedagógica moderna llamada "escuela unificada", o, con más propiedad, "escuela única", partiendo de la unidad biológica del desarrollo del individuo, considera que la educación es un sistema único, cuyos ciclos se complementan recíprocamente como partes indivisibles de un todo y como insuficientes y negativos por sí mismos. Esos ciclos educativos corresponden a los diversos periodos del desarrollo del hombre: el ciclo kindergartenino o de los jardines de niños, al periodo parvulario (4 a 7 años); el ciclo primario, al periodo de la infancia (7 a 13 años); el ciclo secundario, al periodo de la adolescencia (14 a 19 años); y finalmente, el ciclo universitario, al primer periodo de la edad adulta propiamente dicha".

Y como si esto no fuera suficientemente convincente, concluye su estudio sobre "la defectuosa organización actual de la enseñanza y las más notorias deficiencias del bachiller en humanidades", demostrando como una de las causas generadoras precisamente el régimen "autonómico" de las Universidades. "En cuanto a la causa de índole formal, — dice el autor — consiste ella en el actual régimen autonómico de las universidades. En el momento presente, las Universidades se rigen por un

sistema de carácter absolutamente doméstico (de dentro de casa) y no se preocupan de la educación en su conjunto. Por consiguiente, se han desvinculado en mayor grado, de la enseñanza secundaria. Y siendo la Universidad, nada más que una parte indivisible de la educación integral, debería propenderse a correlacionarla en los ciclos inferiores, para unificar progresivamente los programas y tipificar fines”.

Un año antes ya, en otro trabajo publicado en Cochabamba en “El País” de fecha 7 de junio de 1945, repetía sus conceptos sobre el desarrollo de lo que denominó la “segunda etapa de la Reforma Universitaria”, señalando meridianamente el único rumbo que podía seguir ésta: “postulamos ya, —decía en su ensayo sobre la personalidad de Jaime Mendoza— la necesidad de superar la actual Reforma Universitaria, proyectándola al campo económico-social y convirtiéndola en un aspecto definido de la lucha obrero-campesina. Porque necesitamos, no una Universidad oligárquico-burguesa, con rótulo de autonomía, abstinentes en materia social, que no hace más que fortalecer una moral de privilegio. No una Universidad liberal-profesionalista de monopolio económico, de criterio unilateral, sin otra misión que la de “fabricar” profesionales. Necesitamos una Universidad social. Una “Universidad” que prescindiendo del concepto egoísta de individuo, se oriente a la educación de los núcleos mayoritarios. Una Universidad combativa, humanista y extensiva, que al formar una visión totalizadora del mundo, desarrolle —paralela— la convicción indeclinable de servir la causa de los humildes y los desposeídos. Una Universidad, en fin, donde sea posible excluir la cultura y socializar el talento”.

Estas, que son también las palabras finales del trabajo que comentamos, están antecedidas de esta sentencia terminante: “Esta necesidad, en líneas generales, entraña la necesidad de suscribir —como no puede ser menos— la declaración de quiebra de la Universidad oligárquica autónoma o no autónoma. Una superación de objetivos implica una negación de los actuales; pero, claro está, sin desestimarlos por completo. La Reforma se orienta hacia la Universidad social, pareja a la sociedad nueva y tiene que “negar” formal y necesariamente, a la Universidad actual y a la sociedad actual. Sólo así puede concebirse el proceso reformista: como una continuación dialéctica y como una superación de etapas que respondan a la dinámica de la historia”.

Tales las ideas centrales de la “Crítica de la Reforma Universitaria” y de las ideas complementarias que sobre tan interesante problema ha sabido desarrollar el c. Ernesto Ayala Mercado en forma consecuente. Por primera vez, se definía a la Reforma Universitaria como una simple “complementación pedagógica-cultural de la etapa democrático-burguesa”. Se conceptuaba al reformismo como movimiento históricamente necesario, con gérmenes potenciales revolucionarios, pero con resultados prácticamente contrarrevolucionarios y se mostraba la necesidad de que los estudiantes extrauniversitariamente, al lado de los obreros y campesinos, superen la etapa pequeño-burguesa de la Reforma e

ingresen a una segunda etapa política y social, de franca y categórica negación de la Universidad oligárquico-autónoma y de conquista de una Universidad Social y Popular. Precisamente, tales ideas constituyen la fundamentación teórica del Programa de Principios de la F.U.B., aprobado el año 1938 en la Cuarta Convención de Estudiantes, en base del proyecto presentado por el c. Ayala Mercado, que resultó designado Secretario General de la F.U.B. por esa reunión nacional de universitarios.

En frases todavía más claras, Ernesto Ayala Mercado subrayaba sus conceptos en estos términos: "Ahora bien, no obstante de que el Programa de Principios fué aprobado casi en su integridad, la FUB — convertida ya en agencia política del PIR— jamás lo llevó a la práctica. Fué el caso de un programa de principios "cobijando sus propios verdugos", un "programa de principios sin realizadores". A su amparo, justamente, floreció la burocracia stalinista y liberal masónica que se apoderó de la Universidad y que, por tanto, no sólo saboteaba sino que combatía toda posibilidad de ingresar a la segunda etapa de la llamada "Reforma Universitaria", es decir de realizar la REVOLUCION UNIVERSITARIA que inicia el largo período de la Revolución Cultural.

Con este trabajo del c. Ernesto Ayala Mercado que se vuelve a publicar por tercera vez y las sucesivas Conferencias del c. Juan Lechín O., Líder Máximo de los Trabajadores de Bolivia, que aparecerán en breve extractadas en folleto aparte, tenemos las mejores interpretaciones del proceso cultural y universitario en relación al desarrollo histórico mundial y especialmente latinoamericano y boliviano. Ambos utilizan el mismo método de interpretación de la historia: el materialismo dialéctico.

Con posterioridad a estos documentos comentados someramente, el c. Ayala Mercado continuó su trabajo de infatigable revolucionario entregando a los trabajadores y al pueblo de Bolivia varias obras en las que ratificaba su pensamiento y método dialéctico de interpretación de nuestra historia y de orientación de nuestra política. "La Realidad Boliviana", "Enjuiciamiento del Régimen Villarroel-Paz Estenssoro", "El desarrollo de las relaciones de la propiedad territorial en Bolivia", "¿Qué sucede con la Reforma Agraria?", etc. Finalmente, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Ayala ha dejado ya huellas imborrables de rectitud y firmeza revolucionarias, haciendo honor a los principios que sustentó, a su paso por la Comisión Nacional de Reforma Agraria y hoy desde la Presidencia del Servicio Nacional de Reforma Agraria.

La Paz, 21 de septiembre de 1955.

Edwin A. Moller.

UNIVERSIDAD, ESTADO Y ECONOMIA (9)

1

La Reforma Universitaria, como problema pedagógico-cultural es, en esencia, un problema social. Y un problema social, genuinamente, un problema económico. No podemos limitarnos a un estudio unilateral de la Reforma, ubicándola parcialmente como problema social o de cultura, como problema de ley universitaria, de estatutos democráticos o de docencia libre, sino que debemos superarla, hasta llegar con mirada omnilateral, a su fondo genuino: el problema económico.

Si la Reforma se nos presenta como un problema de cultura, si la cultura es un reflejo del estado social, y si éste, es una consecuencia del estado económico, claro está

(9) El c. Edwin Moller, Secretario de Organización de la Central Obrera Boliviana (COE), nos ha pedido la reedición del opúsculo "Acreditaciones para una crítica de la Reforma Universitaria" publicado, por vez primera, en Sucre el año 1938. Y no hemos podido excusarnos a tan gentil solicitud. Advertimos, sin embargo, que sobre la base de la segunda edición, se han introducido algunas ampliaciones de concepto y se han suprimido algunos párrafos poco importantes y notoriamente inactuales. Pero se han mantenido, sin modificación alguna, las tesis centrales, no sólo por convenir a los fines de probidad intelectual, sino, porque no hemos encontrado hasta hoy motivos suficientes para rechazarlos o enmendarlos.— E.A.M.

que resulta inútil, todo empeño por desintegrarlos. Lo uno condiciona lo otro. Indisolublemente. Se dice, por eso, que "el fin universitario es un fin puramente social" (Magnaso). Por lógica podría decirse que "el fin universitario es un fin puramente económico". Pero la lógica —al saltar un eslabón del encadenamiento— nos llevaría a una visión parcializadora, y por lo tanto, ilógica. Estado social y estado económico son indisolubles y son recíprocos. Universidad y cultura son reflejos del estado social —aspectos de él— y consecuencias, a su vez, del estado económico. Entonces el problema universitario, por ser un problema pedagógico-cultural, es "una parte indivisible de la cuestión social". Y la cuestión social no puede ser encarada sin un planteamiento integral de la cuestión económica.

En definitiva, la infraestructura económica —diremos usando una expresión de Marx— condiciona la superestructura político-jurídica y las formas de conciencia social. De ahí que afirmemos que todo estudio de la Reforma Universitaria, como movimiento superestructural que es, no puede realizarse sin arrancar de su fondo genuino: la economía. (1)

2

Es incuestionable que el Estado y la Universidad no son entidades antagónicas; son, inversamente, entidades complementarias. El Estado no es otra cosa que la "expresión jurídico-política de una clase organizada para producir la opresión de las otras". La Universidad, en cambio, es una "tribuna" que sirve a los fines de dominio de la clase que, al gobernar al Estado, gobierna a la sociedad. Con el Estado en manos de la burguesía, la Universidad es

(1) Es interesante observar a este respecto, que aún escritores de tendencia moderada como Palacios, Sánchez Viamonte y otros, sitúan el problema de la Reforma en el plano económico. Desde el mismo plano lo enfocan —como no puede ser menos— José C. Mariátegui, Haya de la Torre, Agosti, etc., respondiendo a su disciplina materialista.

burguesa e imparte cultura burguesa. Con el Estado en manos del proletariado, la Universidad se hará proletaria e impartirá cultura proletaria, etcétera...

¿Cómo explicar entonces un antagonismo directo y específico entre el Estado y la Universidad? Sin duda alguna, y en términos generales, como el resultado de una agravación de los antagonismos de clase. Aunque parezca elemental, no hay que olvidar nunca que la Universidad participa de las características de la sociedad en que se desenvuelve, y en consecuencia, las luchas sociales necesariamente se reflejan en ella. Puede producirse, por ejemplo, el desplazamiento de una clase en ascenso hacia la Universidad como resultado correlativo de un acrecentamiento de las fuerzas productivas que forman la "anatomía" de la sociedad. Cuando los estudiantes de Charcas — en 1809 — inspirándose en las páginas de la "Enciclopedia" y del "Contrato Social" de Rousseau, rompieron lanzas verbales contra la Corona Española, se convirtieron en los intérpretes ideológicos del criollismo americano, que respondiendo a un interés profundo de clase, deseaba imponer el libre cambio y destruir el cerrado monopolio de la metrópoli. A la hora crepuscular de la colonia se produjo, pues, el desplazamiento de la clase criolla hacia la Universidad y subintró un antagonismo directo entre el Estado y la Universidad...

De lo expuesto se deduce, pues, que la Universidad no puede salirse de los límites del Estado, ni rebasar los marcos que al legitimarla la legalizan, porque cumple una función en una particular sociedad y para una particular sociedad. Un cambio en la ideología — orientación — de la Universidad, implica un cambio de ella, y por ende, del Estado. Ingenieros al trazar una visión de la Universidad del futuro, decía certeramente, que "toda época tiene su ideología". Toda época tiene una concepción del Estado y todo Estado una ideología. Esta ideología — de que se nutre la sociedad, y en general, la época — se manifiesta en la Universidad y se exterioriza en una forma de enseñanza. Pero la ideología del Estado, de la época, no es más que la "expresión concentrada de la economía" (Bujarin). Y de aquí se sigue que una nueva economía determina una nueva

concepción del Estado y condiciona una nueva Universidad. (2). Y que, por estas razones, a todo Estado le corresponde un tipo de Universidad, amoldado a su ideología y enfilado paralelamente a sus intereses. He ahí la complementación histórica de Estado y Universidad.

3

Ahora bien, si la Universidad se encuentra íntimamente ligada al régimen que la sustenta, si existe una correlación indudable entre el Estado y la Universidad, se concluye que en una sociedad de clases, la Universidad no es una entidad aislada, no es una especie de castillo feudal de la ciencia y la cultura, con una misión determinada a priori. No; los idealistas que suponen que la Universidad es un "faro de luz" colocado dramática y artificialmente sobre este mundo de hambre y de crisis, de miseria y de angustia, se equivocan sin remedio. La Universidad es una entidad viva, pensante, actuante; pero, aún así, sólo es una expresión de las fuerzas que luchan por la supremacía social y que sigue el curso político de las sociedades. En un régimen feudal —resultado de las relaciones de producción que tienen en la servidumbre del trabajador campesino y en el artesanado sus expresiones más significativas— la Universidad fué una casa de estudios particulares de carácter conventual y escolástico. El alma del medioevo quiso dar al alma de la Universidad un sentido teológico y metafísico, convirtiéndola en un instrumento de la teología. Salían de ella doctores religiosos e inflamados dialécticos para servir los intereses de la nobleza y el clero.

Posteriormente, la Universidad pasó al Estado gozando de ciertas prerrogativas. Es ésta una etapa democrático-liberal que tiene en el trabajo asalariado y en la explotación de la plus valía, sus aristas más objetivas. Pe-

(2) En "La Reforma Universitaria" de Juan Lazarte, se encuentra también esta expresión: "Una nueva casa de estudios corresponde a una nueva ideología y también a una nueva economía".

autónoma - proletaria

ro las Universidades en Europa se pusieron en función del Estado, sin necesidad de recurrir a movimientos reivindicatorios de Reforma, peculiares de América. (3). Y esto, porque el cambio de base económica de la sociedad en su conjunto, es decir, la sustitución del orden social feudal por el orden social capitalista, se prolongó hasta la Universidad, cambiándose automáticamente la medioeval-teleológica con la autónoma-burguesa. La Universidad se puso, históricamente, al servicio de la clase dominante, porque ésta necesitaba de aquella para su expansión y desarrollo.

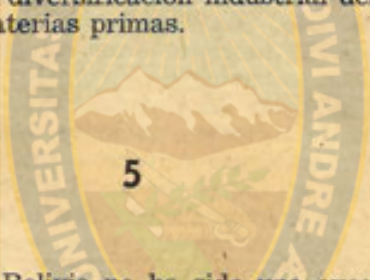
Y las características del régimen capitalista fueron también sus características. Si la revolución francesa proclamó la libertad política y la libertad de trabajo y comercio, proclamó también, la libertad de la enseñanza y el laicismo de la educación pública, ya que necesitaba permanecer en un estado de perpétua concurrencia en todos los aspectos de la vida social. Tal hecho quitó grandeza a la Universidad desde un comienzo porque la aisló para la capacitación exclusiva de la clase dirigente. Bajo la burguesía se puso a vender cultura burguesa: ciencia para una clase. Sólo los hijos de los detentadores de la riqueza pública y privada, podían adquirir diploma para mantenerse en su condición de dirigentes políticos, técnicos y profesionales, conductores de la banca y prestidigitadores del crédito público. Por eso, precisamente, la clase que detentaba el poder político se negó a elevar el nivel cultural de las masas trabajadoras, permitiendo apenas, que adquirieran el minimum de conocimientos indispensables para el manejo eficiente de las fábricas y de las máquinas. Sus finalidades científicas estaban supeditadas, pues, a sus finalidades de expansión y crecimiento.

(3) Nos referimos a la "autonomía" por el Estado y para la burguesía. La forma típicamente escolástica de la autonomía existió ya en Europa en los siglos XIII y XV. (Véase el interesante estudio "Historia de las Universidades de Bolonia y Padua" de J. A. Encinas). Como luego se verá, las condiciones peculiares de Latinoamérica, mostraron la necesidad de recurrir a "movimientos reformistas en favor de la "autonomía", distinta por supuesto a la "autonomía" de las Universidades europeas.

Por último, bajo las condiciones de la dominación mundial del imperialismo, la Universidad apuntó inclusive hacia una forma superior: la Universidad integral de base esencialmente experimental y científica. Fué éste un otro resultado del enorme progreso alcanzado por el capital monopolista en el terreno de la química industrial, la ingeniería en todas sus formas, la física, etc. Pero con ello se abrió aún más el tenso abismo —de cimas hostiles— entre la alta cultura de una minoría privilegiada y el bajísimo nivel de las masas desposeídas... Y, en esta forma, surge una casta especial de sabios domesticados que se empeñan en justificar el terror y la violencia, en dar contenido científico a las superioridades de raza, a la guerra, a la humillación del hombre y a la vejación de la cultura. Así la Universidad acaba por perder el sentido de la libertad y de desviar su misión elevadamente humana. Su desenlace histórico será —sin duda alguna— la exclaustración y la socialización de la cultura, paralelas a un movimiento de justicia social.

Ya está dicho que la Universidad —y la cultura misma— se halla determinada por una estructura económica y social dada. Tal constatación tiene, igualmente, vigencia para las sociedades burguesas demoradas. Como se sabe, en los países semicoloniales no existe propiamente una clase burguesa; en su lugar pervive una "feudal-burguesía", turbia y reaccionaria, totalmente subalternizada al capital extranjero que, por regla general, expresa su dominio a través de oligarquías mineras o agrícola-ganaderas. También, en los mismos, puede darse el caso de nacientes burguesías industriales que, de un modo artificial, conviven al lado de las atrofiadas "feudal-burguesías". Mas, ni éstas ni aquéllas tienen, ciertamente, capacidad revolucionaria para resolver los problemas del desarrollo industrial. Entregadas las fuentes de riqueza y entregadas ellas mismas a la voracidad del capital financiero, se limitan con implorante actitud a precautelar los intereses económicos y cul-

turales de ese capital, dando las espaldas y traicionando a sus propios pueblos. En estas circunstancias, la Universidad se halla —de hecho— mediatizada; y se erige en retrato fiel de la correlación de fuerzas indicada. Si al imperialismo —en general— le interesa conservar el carácter monoprodutor del país sometido, resulta evidente, que la Universidad no puede ni debe formar “técnicos” ni “expertos”. Debe, por el contrario, titular “abogados” para defender los intereses de la oligarquía en fraude del Estado avasallado y para extorsionar a los aborígenes; “economistas” serviles para convencer sobre la situación de “quiebra” de las grandes empresas, etc. Así, la misión social de la Universidad en las naciones semicoloniales está condicionada —como se vé— por la necesidad que tienen las oligarquías dominantes de preservar los intereses foráneos, que obstaculizan la diversificación industrial del país suministrador de las materias primas.



Ahora bien, Bolivia no ha sido una excepción a estos principios sociológicos de carácter general. También en nuestro país la Universidad ha jugado un papel determinado en cada momento de su evolución histórica y ha guardado una estrecha relación con el medio social en el cual se halla fuertemente enraizado. Mas, para demostrarlo, en un esfuerzo de síntesis, tendremos que empezar analizando el proceso de formación de nuestra economía, ya que ésta al condicionar al Estado, condiciona a la Universidad. Este análisis nos es indispensable, no sólo para concluir con las generalizaciones esbozadas y concretarlas al objeto del presente trabajo, sino también —y en mayor medida— porque constituye el fundamento necesario para sentar algunas consideraciones posteriores sobre la Reforma Universitaria en nuestro país.

La cristalización de la sociedad feudal-burguesa boliviana y de la economía "combinada" que la sustenta, no es el resultado de un proceso normal de evolución —como en los países industriales— sino la consecuencia de un aditamento molecular, que determinó una yuxtaposición de etapas económico-políticas. La teoría aprista, como doctrina modernamente estructurada, ha realizado un planteamiento integral de este proceso, aunque sí, unilateralizándolo, en su afán de construir una teoría política original a destiempo.

Las raíces de nuestro desarrollo histórico se encuentran —sin duda alguna— en las formaciones económicas y sociales del incario. La llegada de los españoles y la conquista violenta del Imperio —que se encontraba en el "estado medio" de la barbarie en tránsito a una forma superior— cortó, al decir de Engels, "todo ulterior desarrollo independiente de las organizaciones indígenas", es decir, "destruyó el mecanismo político —son frases de Haya de la Torre— más no logró vencer el sistema autóctono, que pervivió con las nuevas formas que introdujo el coloniaje. La victoria hispánica impidió, pues, que en suelo de América se cumpla evolutivamente la etapa feudal". Resultado de esta primera "combinación" es la contradicción que existe entre el ayllu —representativo de una etapa colectivista primitiva y el latifundio— representativo de una etapa feudal —importado por los españoles.

La emancipación americana marca una segunda yuxtaposición. El movimiento de liberación colonial fué meramente político: planteó la revolución democrático-burguesa, pero no pudo llevarla hasta su coronación. Y así, mientras que en Europa la revolución burguesa acabó con el feudo, en nuestra América, contrariamente, lo afirmó. Por eso, una vez capturado el poder político, la clase criolla victoriosa —con exaltado fervor republicano y conservando el tipo feudal de organización social y económica— le adaptó un "demoliberalismo de trasplante que no coincidía con nuestro grado de avance económico".

Finalmente, con el desplazamiento imperialista, concluye el paradójico proceso. Capitales extranjeros trasmontan las altas cordilleras, se apoderan del país y aplastan sin piedad a la raquítica industria fabril heredada de la colonia. Y a la anémica burguesía la convierten en aliado primero; y en lacayo incondicional, después. Mas, permanentemente, su actitud destructiva se completa con otra constructiva. Mientras conserva la barbarie agraria, el piojo y la servidumbre; industrializa también, imponiéndonos la última palabra de la técnica contemporánea de producir y convirtiéndonos en un país monoprodutor de substancias minerales. Así se perfila nuestra sociedad feudal-burguesa. Feudal-burguesa, en efecto, porque "combina" —predominantemente— las formas de producción feudal (artesano en las ciudades y servaje en el campo) y las formas de producción capitalista (alta técnica en la industria minera, en algunas fábricas etc.). En esta forma, instrumentos de producción modernos —como el Diessel, la electricidad, los explosivos, etc.— se enfrentan con el arado de palo; y "las grandes concentraciones de asalariados —como diría Tristán Marof— se contraponen al indígena y al artesano medieval"...

Ahora bien, a esta estructura económica se redujeron todas las instituciones y todas las formas de conciencia social. Aunque en el orden político y cultural propiamente, importamos sistemas, métodos y técnicas, éstas retrocedieron hasta los límites infraestructurales. Nuestra Universidad, copiada y trasplantada de la europea, también cristalizó en el molde de su base material. Así nació la Universidad oligárquica, como producto exclusivo de la economía semi-colonial y como expresión de nuestra servidumbre intelectual, política y económica. Esta conclusión nos permite enfocar el problema de la Reforma Universitaria, desde el plano de las generalizaciones anteriormente esbozadas e interpretarla en función de sus factores y alcances reales.



LA REFORMA: "COMPLEMENTACION PEDAGOGICO-CULTURAL DE LA ETAPA DEMOCRATICO-BURGUESA

7

Tres yuxtaposiciones económico-políticas hemos anotado al esquematizar la dialéctica de nuestro proceso histórico: una primera, a consecuencia del arribo del feudalismo hispánico a tierras de América; otra segunda, determinada por la independencia de yugo inquisitorial de España y que culminó con la paradoja republicana; y otra tercera, producida por la penetración imperialista. Pues bien, a cada uno de estos períodos históricos le ha correspondido un tipo de Universidad. Claro está que el análisis separado de ellas, escapa a los breves límites de este opúsculo. Señalaremos, sin embargo, sus principales características.

8

Durante la colonia —como se sabe— América se limitó a reflejar la arcaica estructura feudal de la vieja España. A consecuencia de su escasa vitalidad, el empuje castellano —personificado en soldados y sacerdotes de pro-

vincia— fué simplemente “conquistador” y no “colonizador”. Por esta razón, la función de la Universidad colonial y escolástica —mero apéndice de la metropolitana— se redujo a servir los intereses del Rey y de la Iglesia, cuya máxima aspiración fincaba en crear “vasallos instruidos”. Es en este sentido, que el espíritu colonialista llegó a nosotros por los canales de la Universidad. No salían de ella profesionales o dirigentes destinados a la administración pública o al desarrollo de la incipiente manufactura, la minería y la agricultura, sino “doctores religiosos en teología” y “doctores civiles en jurisprudencia”. Y más todavía: la Universidad se encargaba de proveerles de los instrumentos legales y teologales indispensables para que, con insana porfía, rivalicen en la tarea de esquilmar al indígena...

Pero, cuando en las postrimerías de la colonia se fortaleció económicamente la clase criolla, el espíritu revolucionario —que devino como resultado de ese fortalecimiento— se refugió en la Universidad. El “doctorismo” se convirtió en el medio de expresión de la ideología librecambista que —al gestarse embrionariamente en el “españolismo” americano, irrumpió revolucionariamente contra el “españolismo” de España— a consecuencia, sobre todo en el Alto Perú, de su desplazamiento de clase originado por la minería de Potosí. Como ya expresamos, fueron los estudiantes de la Universidad de Charcas, los que se hicieron intérpretes de las necesidades liberales y pronunciaron la primera palabra de rebeldía contra la Corona monopolista y opresora en el orden político, económico e intelectual.



9

La República trajo aparejada una nueva Universidad oligárquica no autónoma. Bajo los regímenes conservadores y aún liberales —ya lo dijimos— importamos métodos y orientaciones nuevas para la enseñanza y la Universidad. Pero no se consiguieron modificaciones substanciales. La pedagogía “tiene por límite el límite de las con-

diciones económicas de la sociedad" a la que sirve. Y así, si en el plano de la legislación proclamamos nuestra independencia política, en realidad y al propio tiempo, comenzó nuestra dependencia económica y nuestra servidumbre intelectual...

Es cierto que en la Universidad oligárquica no autónoma se enseñaban ya —libremente— las doctrinas de la nueva filosofía liberal; pero, tampoco es menos cierto, que el espíritu universitario se petrificó en el sarcófago colonialista. La Universidad —eso sí— se hace más profesionalista y adquiere un claro sentido de privilegio económico: sirve a los intereses del larvado gamonalismo que no pudo evolucionar como clase; y, posteriormente, a la oligarquía minera. Y permanece —como antaño— ajena por completo a las necesidades del desarrollo económico y social, negándose a crear institutos vocacionales y técnicos que suplían las necesidades de la pequeña industria que despuntaba ya en el país. Su saldo cultural consiste apenas en la creación de una burocracia inepta y parasitaria; y su función corresponde, en puridad, al período en que el "doctorismo" altoperuano, se empeñaba en vestirnos y desvestirnos de las constituciones escritas más avanzadas y de despedarnos mutuamente por el mísero presupuesto.

10

El tipo de Universidad oligárquica no autónoma subsistió en tanto mantuvo relación con las formas económicas y sociales de la época. Su desequilibrio se produjo a medida como en el decurso republicano, las últimas fueron sufriendo un aditamento de nuevas moléculas capitalistas, mientras que la primera se mantenía fiel a su estructura colonial.

Como se sabe, el proceso de semicolonización de Latinoamérica se completó por entero con la dominación internacional del capital. En Bolivia, la penetración imperialista coincidió con la gestión política del partido liberal (1899-1921). Enajenada la costa del Pacífico a cambio de la construcción de ferrovías (Gobierno Conservador) e

intensificada la explotación de substancias metalúrgicas, la oligarquía minera se hizo presente en el escenario económico y político del país. Los latifundistas que hasta entonces habían usufructuado del poder político, fueron reemplazados por esa oligarquía que, prestamente, los puso a su servicio. Mas, bajo su signo, la economía boliviana se incorporó al comercio internacional. Además, durante los últimos años de régimen liberal, la pequeña industria se incrementó favorablemente, en particular en la región interandina (molinerías, fábricas de cemento, alcoholes, cueros curtidos, casimires, etc.). En esta forma, nuestro cuadro económico feudal se enriqueció con las últimas expresiones de la técnica contemporánea de producir.

La evolución económica señalada tuvo, ciertamente repercusiones en la superestructura social y política. Entre otras cosas, se expresó en el debilitamiento, por una parte, y en el desplazamiento, por otra, de la clase media que —colocada en un proceso de incipiente proletarización— encontraba en las profesiones liberales la única manera de preservar su porvenir económico. En el fondo —y dicho en términos más amplios— es el intelectual de la pequeña burguesía que no quiere perder su personería en el campo de la cultura, que no se conforma a perder el título salvador que lo habilitaba para una vida futura de explotador con título profesional o de político en potencia, y que lucha —recíprocamente— por afirmarlo desplazándose hacia la Universidad. Se produjo, en consecuencia, un desequilibrio entre la sociedad y la Universidad, y entre ésta y el Estado. Y pronto se advirtió —como por efecto de iluminación súbita— que existía un divorcio profundo entre la Universidad y los sectores populares. Esos sectores —principalmente, la clase media— no tenían un franco acceso a ella; y los vástagos de la oligarquía minera y latifundista, a su turno, estaban obligados a emigrar al extranjero en busca de una ciencia que en su medio no podían encontrar. La Universidad, pues, había perdido el sentido de su misión y era necesario “reformularla”. Así nació ese movimiento general en América —general en sus proyecciones pequeño-burguesas y en su declamación revolucionaria— a cuya cola fuimos, y que se conoce con el nombre de Reforma Universitaria.

Ahora bien, en estos países de América —y en particular, en el nuestro— agrícolas o semiagrícolas, mono-productores y con potencialidad de esclavitud explotable, que no ofrecen al trabajador del pensamiento otra perspectiva que la burocracia o la política, la curva desigual del desarrollo económico y social que hemos esbozado, ponía de manifiesto este hecho innegable: la Universidad y la enseñanza guardaban un retraso evidente con relación a las conquistas culturales que la etapa democrático-burguesa traía aparejada. En efecto, si el mecanismo político y administrativo del Estado ya era democrático y si las técnicas capitalistas de producir se habían impuesto sobre un fondo marcadamente feudal e inclusive patriarcal, en cambio, en el dominio de la Universidad y la enseñanza persistía —como hemos expresado— la estructura y el espíritu colonial levemente matizado de enciclopedismo y filosofía comptiana. Era entonces —reiteramos— históricamente necesario equilibrarlas, complementarlas, modificándolas interiormente y orientándolas en un sentido vocacional y técnico, para que cumplan su función esencial de servir a la clase cuya etapa —aunque inarticulada e incoherente— empezaba a vivirse. Ese equilibrio partió, justamente, de la Universidad.

La Reforma Universitaria se presenta, por eso, con todas las características de una “**complementación pedagógico-cultural de la etapa democrático-burguesa**” (4). Es un movimiento cuyas proyecciones reales empalman con las

(4) En el dominio de la Universidad —y guardando las respectivas distancias— atravesamos, al parecer, una situación análoga y acaso más profunda que la de 1930. Se ha producido un nuevo desequilibrio histórico entre el Estado y la Universidad a consecuencia de la Revolución Nacional y popular del 9 de abril de 1952, que ha transferido el poder de manos de la decrepita oligarquía minera y latifundista a manos de obreros, campesinos y sectores empobrecidos de la clase media. Por otra parte, se ha modificado fundamentalmente el cuadro económico y social del país con la nacionalización de las minas, el voto universal y la reforma agraria. Y, por último —y a consecuencia precisamente de estas medidas— existe

generales de esta etapa —que sólo concluirá cuando se liquiden los resabios servidumbrales de nuestra economía mediante una efectiva revolución agraria— pero cuyas premisas políticas y sociales exigían ya, en calidad de imperativo histórico, ese movimiento de reivindicación pequeño-burgués en la Universidad oligárquica no autónoma y en la enseñanza de los ciclos inferiores. De ahí que es incuestionable, —como dice Giudice— en un asertado ensayo de definición que puede generalizarse a toda la América, que “la Reforma Universitaria no puede ser más que un movimiento incorporado a la lucha conjunta de la burguesía liberal, capas medias, proletariado, campesinos e intelectuales contra el imperialismo”, y por ende, contra la oligarquía. Razón por la cual “la Reforma tiene que mantenerse —agrega el mismo— dentro de la evolución democrático-burguesa, como uno de los puntales que en la cultura se levantó contra la oligarquía feudal e imperialista, ahora de tendencia francamente fascista” (5).

En definitiva, la Reforma Universitaria, pues, sólo es una “fase complementaria de la revolución democrático-burguesa” (6) desviada, ideológicamente, a la izquierda. Es un movimiento de la pequeña burguesía intelectual, ardorosa y lírica, interpretando una fase histórica retrasada y exagerando su contenido. El sentido popular —que por serlo, suele a veces suplir el análisis y la teoría— lo bau-

un evidente desplazamiento de las clases trabajadoras hacia la Universidad para romper la muralla autonomista. Por lo tanto, es necesario volver a equilibrar históricamente al nuevo Estado y la Universidad, haciendo de éstas, Universidades sociales y populares. Ese —y no otro— parece ser el sentido de las llamadas “revoluciones universitarias”.

- (5) Ernesto Giudice, “La Reforma es lucha por la liberación económica” en “La Flecha”, Córdoba No. 15.
- (6) De la lectura de los párrafos anteriores podría deducirse quizá que, para el autor, la revolución democrático-burguesa se realizó ya en Bolivia. Nada más errado. El criterio del autor sobre lo que debe entenderse por revolución democrático-burguesa, es el siguiente: “Como es sabido, nuestro país posee una estructura económica combinada: las más retrasadas formas de producción (agricultura comunal y feudal) se combinan con las últimas expresiones de la técnica contemporánea (industrialismo)”. Precisamente, del carácter com-

tizó apriorísticamente con el nombre de Reforma Universitaria, vale decir, reforma de estatutos y de régimen interno, sin alternar el contenido universitario, de legítimo sabor colonial.

La ubicación americana que asigna Giudice a la Reforma se confirma, en verdad, a poco se examine la génesis y el proceso reformistas. En puridad, la proletarianización de la clase media no fué tan intensa, como sostiene la ortodoxia marxista, al señalarla como factor exclusivo (7). Y tampoco la penetración imperialista fué tan decisiva como para unilateralizarla, señalándola como causa única y efi-

binado de la economía se desprende el carácter combinado de la revolución proletaria, en el sentido de que combinará, "la lucha por la destrucción de las retrasadas formas feudales de producción, con la lucha socialista contra el imperialismo mundial". Ahora bien, a esa lucha por la liquidación de la herencia feudal y la consiguiente transformación burguesa, es a lo que en principio se denomina **REVOLUCION DEMOCRATICO-BURGUESA**. Naturalmente, entre esta revolución y la socialista, no existen etapas o períodos intermedios. El proceso revolucionario, como tal es uno solo: se enlazan, a las reivindicaciones democráticas, las reivindicaciones socialistas, de una manera ininterrumpida y permanente.

Pero, ¿cómo se realizará la revolución democrático-burguesa? Desde luego, —y descontando la pequeña y mediana propiedad rural que será garantizada y eficazmente ayudada por el Estado socialista— las tierras, como se sabe, son de propiedad exclusiva de una minoría de terratenientes. Estos terratenientes, al mismo tiempo que conservar una técnica feudalista de producción, esclavizan villanamente a los colonos e indígenas, manteniéndolos en deliberada ignorancia, con el fin de perpetuar la explotación. La revolución democrático-burguesa, **DESTRUIRA** las condiciones feudales de producción, **EXPROPIANDO A LOS LATIFUNDISTAS SIN INDEMNIZACION ALGUNA**. Las tierras que hasta ese momento beneficiaban simple y llanamente a la minoría de terratenientes, pasarán a poder de los indígenas y colonos, quienes las cultivarán en su provecho y en el de la sociedad entera. **EN EL FONDO, ESA ES LA REVOLUCION DEMOCRATICO-BURGUESA, LLAMADA TAMBIEN REVOLUCION AGRARIA-ANTIIMPERIALISTA** —Ernesto Ayala Mercado—. Prólogo del folleto "Fines y Medios de la Revolución Democrático-burguesa" por O. Lavalle.— Cochabamba, 1946, pág. 2.

(7) Principalmente J. L. Lanuza y Hurgado de Mendoza: "La Reforma Universitaria", compilación de Gabriel del Mazo, T. I.

ciente, según sostiene la tesis aprista. (8) Es evidente que ambas existieron embrionaria, potencialmente y que se manifestaron en una minoría revolucionaria. Pero, sobre todo en nuestro país —estrujado por el puño de la oligarquía minera— quienes propiciaron la Reforma Universitaria y Educativa en su inmediato sentido reivindicatorio, no sólo no fueron los estudiantes —lo que en sí constituye una pronunciada característica nacional— sino aquéllos que se encontraban por encima de la fuerza misma de la Universidad y prácticamente lejos de toda proletarización. Aquéllos, en síntesis, que “corporizaban” —por así decirlo— la mentalidad criolla del liberalismo altooperuano. Fueron, justamente, Sánchez Bustamante, Renato Riverín, etc., los que “complementaron” la ideología del Estado con la Universidad y la enseñanza, desde un punto de vista de simple intelectualidad demoliberal.

Es, bajo este concepto, que la Reforma Universitaria y Educativa, antes que una “conquista” de los sectores populares, aparece más bien, como una “dádiva” tardía del caduco liberalismo. Recordemos, en términos generales, que el partido liberal había sido alejado del poder público ya en 1920 por su rama puritana: el partido republicano. Pero ese partido, por cierto, no se conformaba a dejar tan fácilmente las ventajas del presupuesto. Con una plana mayor de silvestres Maquiavelos, concentró el fuego de su oposición contra todos los gobiernos progresistas que le sucedieron. Combatió a Bautista Saavedra que fué el primero en gravar —por ley de 20 de noviembre de 1923— las utilidades de las empresas mineras. Luego, alistándose al lado de los genuinos —sus enemigos de la víspera— amagó al gobierno de Hernando Siles cuando éste creó su propio partido: el partido nacionalista. Y obtuvo, en fin, su derrumbe en 1930, aprovechándose de la difícil situación económica que atravesaba el país a consecuencia de la crisis mundial del sistema capitalista (1929-1932) y del sentimiento anti-prorroguista del pueblo boliviano. Mas, para

(8) Haya de la Torre, “La Reforma Universitaria”, en “Construyendo el Aprismo”.

de Autonomía - después - servicio para
centrar la educación feudal.

ello, se vió también en la necesidad de movilizar a los estudiantes, que se reservaron para sí la parte lírica y romántica del suceso. Así, los viejos liberales —en su deseo de servir los intereses de la oligarquía y retornar al poder— no vacilaron en fomentar y lanzar a sus propios hijos tras las consignas democráticas de la autonomía y el divorcio absoluto, que fueron refrendados por el Referendum de 1931. Y, en esta forma —paradójico resultado, en verdad— el régimen conservador y reaccionario de Daniel Salamanca, sancionó conquistas liberales, que el propio partido liberal durante su gestión, se abstuvo de conceder. Por eso, democráticamente y desde el punto de vista formal, la reforma constituye —sin duda alguna— todo un acontecimiento histórico y social.

Pero no se siguió de ahí, como luego veremos. Se blanqueó —en última instancia— la fachada de ese sepulcro que era la Universidad oligárquica con un nuevo rótulo: autonomía. Ciertamente pretendió adquirir un nuevo sentido social; pero, en el fondo, se mantuvo impermeable al espíritu científico y al interés de la cultura popular conservando —lo que es peor— el clásico cuadro de profesiones académicas, individualistas, improductivas y de explotación comercial (derecho, medicina, finanzas, etc.). Lo que en buenas cuentas equivale a decir que la Universidad autónoma o no autónoma, será siempre Universidad oligárquica en la esencia y el contenido —ya que la fachada es susceptible de blanquearse— en tanto se cambie el estrato económico que sustenta la sociedad y que condiciona a la Universidad.

12

La conclusión anterior involucra nuestro criterio acerca de las conquistas prácticas, efectivas, de la Reforma. El estatuto que consagró la autonomía, completado por el Decreto-ley de 1936 —que instituyó la autonomía económica— trajo consigo la intervención directa de alumnos y profesores en el gobierno de la Universidad, vale decir, se

no por nacionalista. Como dicen de la...

produjo una "democracia universitaria". Mas, por imperio de las realidades, esta conquista se convirtió en un fin de la reforma y no en un medio como debía ser. La burocracia se apoderó de la Universidad y el proceso de transformación cultural que se perseguía, cedió su puesto a una política doméstica de construir edificios y multiplicar facultades que rivalizaban entre sí, no en capacidad docente ni proyección científica, sino, en profesionalismo parasitario y estipendio presupuestario. Florecieron —además— los apetitos personales y las consignas políticas de grupo, que lejos de todo control, sepultaron el sistema selectivo de proveer las cátedras y la propia libertad de cátedra. En un medio social como el nuestro, carente de centros de investigación y de espíritus vocacionales en la docencia, son contados los profesores universitarios en el recto sentido de la palabra. Por eso, se ejercía y se ejerce la cátedra subsidiariamente a la actividad profesional; y a ella, concurrían y concurren con el pomposo nombre de "maestros" —salvo raras excepciones— los "doctores" que, precisamente, carecían y carecen de trabajo. Y si bien sólo en la forma —como después analizaremos— fué abatida la tutela cadavérica del oficialismo, prontamente, fué sustituida por la tutela —no menos cadavérica— de los grupícolos que, justificados por una crisis de elementos, se apoderaron del gobierno de la Universidad. Así, a poco tiempo de consagrada la autonomía, la lírica pedagógica de la Reforma evidenció, palmariamente, que ella era apenas un paliativo que no llenaba las necesidades del enfermo. Y de ahí que sus consignas más destacadas —co-gobierno de profesores y alumnos, libertad de cátedra, renovación de métodos de estudio, etc.— fueron quedando, una a una, en el papel...



13

En el orden ideológico, la lírica reformista también decreció, —y decrecen—, en la acción y en el pensamiento. Y es que a medida como fueron plasmándose las proyecciones auténticas de la Reforma, se adquirió además, la certidumbre de que la autonomía docente, política y econó-

mica de la Universidad, o no existía en la realidad o era incompatible con el actual estado económico y social. Claro está que "cuando se trata de un Estado feudal-burgués—como dice Ramón Chumacero Vargas—constituye una necesidad colectiva librar a la Universidad y a la Educación de la tutela estatal, y después de los maestros tradicionalistas" (9) y es claro, asimismo, que ese fué uno de los fines específicos de la Reforma. Pero, en un "Estado feudal-burgués" o en otro "Estado de clases, la educación y la Universidad, por su correlación histórica, no pueden liberarse de esa tutela, ni de los maestros que la apuntalan. Mucho más, mientras dependen económicamente de esos Estados...

La influencia económica del Estado, en efecto, puede manifestarse en la Universidad oligárquico-autónoma, en forma directa o indirecta. Directamente, porque puede aumentar los presupuestos universitarios, disminuirlos o cortarlos, según crea conveniente; e indirectamente, porque al sancionar las leyes que le otorgan subsidios, la convierten—de todos modos—en un engranaje semiestatal donde—a la postre—se burocratiza la enseñanza y la cultura. En rigor, pues, no se puede hablar con propiedad de "autonomía económica" ni de "liberación del yugo oficial", mientras que la Universidad obtenga recursos económicos igualmente autónomos y extraoficiales.

Las características de privilegio tampoco las ha perdido al advenir la autonomía. Por el contrario, las ha agudizado. En primer lugar, porque a ella siguen concutiendo los económicamente pudientes—capas media y superiores de la pequeña burguesía—y aún con menos restricciones, puesto que ni siquiera se costean la totalidad de sus estudios, como ocurría en la Universidad oligárquica no autónoma. En segundo lugar, porque la Universidad autónoma no se ha orientado siquiera a la instrucción politécnica, donde tengan cabida—por lo menos—los sectores artesanales. Y, en fin, porque el régimen impositivo que sostiene la autonomía de la Univer-

(9) Ramón Chumacero Vargas, "Acción Universitaria".

sidad lo cubre el pueblo. Y quienes tengan nociones elementales de economía política, saben muy bien, que los impuestos se cargan sobre las espaldas del pueblo trabajador y nunca sobre las del capital. Así —de un modo algo inesperado a simple vista— se llega a esta irónica conclusión: la inmensa mayoría de la clase trabajadora costea los estudios de una ínfima minoría de privilegiados, al paso que a los hijos de esa inmensa mayoría, no les queda otro recurso que debatirse en el analfabetismo, en el hambre y en la opresión...!

14

Pero no es tampoco un error histórico de la Reforma —como podría suponerse en base de sus postulados ideológicos— el que haya conquistado la autonomía con recursos que el Estado obtiene del trabajador empobrecido, empobreciéndolo más todavía. A riesgo de incurrir en una tésis fatalista, afirmemos —por el contrario— que es una necesidad histórica, porque vivimos en esa etapa y este régimen, a cuya complementación se limitó a contribuir. Un nuevo régimen en una etapa superior dotará a la Universidad de "autonomía" con los recursos que la colectividad ponga a su alcance, en una medida proporcional. En el primer caso —autonomía por el Estado y para la feudalburguesía— al agudizar la separación de la Universidad y los sectores populares y al aislarla con un sentido de privilegio, la Reforma se ha concretado a obtener lo que las necesidades y aspiraciones de la corriente que la gestó, querían y permitían obtener. En el segundo caso —autonomía por la colectividad y para la colectividad— la Reforma habrá cumplido sus proyecciones sociales iniciales, puesto que hará desaparecer esa separación y la pondrá al servicio de los núcleos mayoritarios exclaustrando la cultura y socializando el talento.

15

Ahora bien, si la Universidad oligárquico-autónoma se mantiene en esencia inalterable, adquiriendo única y for-

malmente las características democrático-burguesas, es innegable que la Reforma fué —ya está dicho— un movimiento pequeño burgués, de proyecciones prácticas contrarrevolucionarias, pero que genéticamente traía aparejados gérmenes revolucionarios indudables. Héctor P. Agosti ya ensayó —en años anteriores— una crítica vigorosa de la Reforma, basándose en esta observación fundamental (10).

La penetración imperialista tuvo —como anotamos— la “virtud” histórica de proyectar de manera definida el sistema capitalista en nuestra economía, acabándola de fisonomizar por completo. El crédito, el monopolio, la plusvalía y todas las peculiaridades del capitalismo, penetraron en el país, con intensidades múltiples y agudizaron los antagonismos de clase. Pero, las grandes masas de obreros y campesinos no estaban organizados sindical ni políticamente. Y era ínfimo su grado de conciencia de clase. Por eso, su lucha contra la feudal-burguesía, se expresó únicamente a través de una minoría revolucionaria de intelectuales universitarios, todos ellos, de extracción pequeño-burguesa.

Pues bien, esa minoría revolucionaria —cobijada en el “Programa de Principios” de la Federación Universitaria Boliviana (F.U.B.) aprobado en su Convención Nacional en 1928 —exageró subjetivamente el estado de la lucha de las masas explotadas y la feudal-burguesía y quiso dar “un saldo ideológico que en mucho se asemejaba a un salto geológico”. Basta decir que hizo suya la divisa semi-anarquista “sin dioses en el cielo ni amos en la tierra”. Mas, dicha fraseología ni significaba —en modo alguno— que la Reforma, en esta su primera fase pequeño-burguesa, haya sido un movimiento propiamente revolucionario. Lo evidente es que el conflicto social de capital y trabajo se agravó en este período y encontró romántica expresión en

(10) Héctor P. Agosti, también vé en la reforma un levantamiento pequeño-burgués, que en su seno abriga gérmenes revolucionarios, aunque sus manifestaciones ideológicas y prácticas son contrarrevolucionarias. Agosti, “Crítica de la Reforma Universitaria”.

la lírica reformista. En este orden, los gérmenes revolucionarios potenciales de la Reforma, fueron —podríamos decir— extrauniversitarios.

En el terreno práctico, la minoría revolucionaria de intelectuales introdujo en la Universidad —evidentemente— una forma de lucha de clases, que se manifestó en la oposición verbal a la oligarquía gobernante; e inicialmente en un repudio a las “viejas generaciones”. Por otra parte, se ligó también con las masas trabajadoras manuales, impulsándolas a la izquierda y creando una esporádica conciencia anti-clerical y antipatriota. Pero no avanzó más. Los postulados revolucionarios fueron eliminados por la corriente pequeño-burguesa y estallaron en crisis al ponerse al tope de las exigencias de la lucha revolucionaria. (Claudicación social-patriota frente a la guerra del Chaco y bancarrota ideológica de la F.U.B.). La misma fuerza histórica del movimiento demostró —muy luego— que la prédica reformista se adelantó, en este aspecto, con un cuarto de hora a la prédica revolucionaria obrero-campesina. En una segunda fase de la Reforma, esa prédica se convertirá en su expresión directa y definitiva.

Históricamente también, las proyecciones de cultura popular que entrañaba la Reforma —proyecciones que pueden tipificarse en lo que se llama “Extensión Universitaria” y “Universidades Populares”— se convirtieron —a la postre— en la hojarasca romántica de la Reforma.

Como “complementación pedagógico-cultural” de un ciclo evolutivo, la Reforma permitió conquistar —reiteramos— lo que se tenía en atraso dentro de la Universidad, vale decir, la democracia universitaria. Pero, cuando pretendió desviarse a la izquierda, con una premura que no cuajaba con la realidad, ésta misma se encargó de reducirla a sus auténticas proyecciones, esto es, a una simple reforma de estatutos en el seno de la Universidad. La “Ex-

tensión Universitaria" y las "Universidades Populares" significaban en sí una desviación a la izquierda, porque implicaban —en cierta medida— una forma de excluir la cultura. Y ya hemos dicho que la Universidad oligárquico-autónoma no se volcó hacia el pueblo y que éste permaneció amodorrado a la vera del claustro amurallado... En países donde la penetración imperialista produjo una proletarianización más intensa se tuvieron bocetos. La "González Prada" en el Perú y la "José Martí" en Cuba, fueron laboratorios de forja de juventud anti-imperialista; mas, de sentido estrechamente indoamericano, lo que justifica el espíritu pequeño-burgués del movimiento reformista.

La Reforma ha dado, pues, en esta su primera fase —y lo sentamos como una conclusión— todo cuanto podía dar. Ramón Chumacero Vargas, en ese su trabajo sobre la Reforma —el único serio que conocemos en estos últimos años— y que por lo serio y por lo sobrio, puede leerse —como él mismo lo reconoce— "con más provecho que el de algunos catedráticos", dice a este propósito: "La Reforma como problema de aulas no ha avanzado nada". Y no puede avanzar. Chumacero espera —si espera— inútilmente. La Universidad oligárquica-autónoma no ha atendido las necesidades culturales del desarrollo del país. No se ha orientado en el sentido técnico y vocacional. Ha profesionalizado mediocrementemente a generaciones incoloras. No ha creado centros de investigación. Y ha permanecido apegada al tradicionalismo y a la consigna secante de grupo. Por eso, a Chumacero más le habría valido decir: "Como problemas de aulas no avanzará jamás dentro de este estado económico y social"...

Agrega luego esta otra expresión: "Como movimiento de una "Nueva Generación" juzgamos que está en marcha". ¿Hacia dónde? Si se refiere a la "generación del año 28", hace tiempo que su marcha se ha detenido. El

rol histórico de la generación "centrista, pequeño-burguesa"; de la generación partera de la Reforma, ha concluido ya con la conquista de la autonomía pequeño-burguesa, sin contar la bancarrota ideológica de la mayoría de sus componentes. Pero, si se refiere a la marcha, al proceso de los acontecimientos sociales que la proyección de la Reforma implicaba, es evidente. Sólo que él, no es la obra de una generación, aunque esa generación sea la "Nueva Generación".. Es obra de las fuerzas productivas que se agitan en el seno de la sociedad. Y, en verdad, una vez que esas fuerzas se desplacen nuevamente a la Universidad, habrá llegado el momento de acabar con el rótulo y ponerle su verdadero nombre: "Universidad social y popular".

18

Cuando los estudiantes se pronunciaron, en ardoroso tumulto, contra la oligarquía nació —como ya apuntamos— una confusa aspiración doctrinaria, que cristalizó en el "Programa de Principios" de la F.U.B. (11). En él estaba condensado, de una manera más o menos exacta, el momento psicológico que se atravesaba. Pero, con el devenir de los acontecimientos, ese "Programa" no resistió el proceso del pensamiento socialista, en que estaba fundamentado por obra de la minoría revolucionaria.

Y no podía ser de otra manera. La corriente demoliberal de la Reforma salió a flote por encima del ideario revolucionario, ya al obtenerse la autonomía y al realizarse la defensa de la Constitución, como resultado de la lucha librada por los estudiantes y los liberales, contra la

(11) Se refiere al "Programa de Principios" de la F.U.B. aprobado en su I Convención de 1928. Ese "Programa" fué sustituido por otro, proyectado por el autor, en su IV Convención de 1938. Finalmente, en el X Congreso efectuado en 1953, se volvió a revisar el vigente "Programa de Principios", cambiándose la denominación de F.U.B. (Federación Universitaria Boliviana) con la de C.U.B. (Confederación Universitaria Boliviana).

"dictadura" de Hernando Siles. Los principios no se hicieron carne de conciencia; y, los dirigentes más calificados —con raras excepciones— buscaron cabida en los cuadros de la política tradicionalista.

Y es que la médula del "Programa de Principios" carecía y carece de una perspectiva finalista de conjunto. Son principios que no corresponden —por lo avanzados— a la corriente demoliberal auténtica del movimiento y a sus factores reales pequeño-burgueses. Por esta razón, precisamente, los postulados revolucionarios fueron reemplazados —de hecho— por la ideología pequeño-burguesa y la corriente revolucionaria, por la corriente liberal. Así se explican las contradicciones patrioteras y antipatrioteras que encierra, a parte de otras de menor cuantía, como el "apoliticismo" de sus integrantes y la exigencia socialista de su contenido.

Pero aún más. La falta de perspectiva finalista de conjunto, involucra también, esta otra omisión: no existe anunciación de la táctica en la lucha, de la táctica revolucionaria para superar la etapa demo-burguesa de la Reforma y para acelerar el advenimiento de la sociedad nueva, y por ende, de la Universidad nueva... Por eso, la F.U.B. cayó primero en la impotencia; y, después, en la claudicación de sus propios principios. El apoyo de la tésis tradicionalista frente a la guerra y la imposibilidad de la F.U.B. frente a la dictadura y a la reacción en el período de la post-guerra, hacen pesar en suscribir el acta de quiebra de sus hombres. En este orden es indudable que la "Nueva Generación" puso mucha emoción y poca comprensión de su rol histórico; y las generaciones actuales —cronológicas, claro está— ninguna emoción y mucho menos comprensión del rol histórico que les corresponde.

Una nueva Convención de Estudiantes, donde se encare la revisión del "Programa de Principios" y el estudio de un punto de vista más superior, más unitario y más fiel a las primeras intenciones de la minoría revolucionaria, se impone en calidad de imperativo histórico. Si tal no se hace, debemos apresurarnos a buscar la lápida que cubra los despojos de la F.U.B.

LA PROYECCION SOCIAL DE LA REFORMA AL CAMPO ECONOMICO Y POLITICO

(SEGUNDA FASE)

19

Estamos frente a una Universidad oligárquico-autónoma y frente a los resultados de una Reforma pequeño-burguesa. La Universidad ya no responde al conjunto de necesidades democrático-liberales que obligaron a blanquear su fachada. Los cuadros universitarios reformistas se encuentran —en los actuales momentos— ante la reacción minera y latifundista y ante las mayorías oprimidas que pugnan por su liberación. El curso ulterior de la lucha por la Universidad nueva, por la Universidad social, depende cómo los estudiantes se comporten con la una y con las otras; cómo los estudiantes se mantengan fieles a las intenciones iniciales del movimiento y cómo encaren y en qué medida la superación de la primera fase de la reforma, y en general de la etapa, al lado de obreros y campesinos.

Prácticamente no puede estructurarse una Universidad nueva, sin una "renovación de su mecanismo administrativo y de su dirección ideológica" (Ingenieros). Pero

ella no puede obtenerse sin destruirse, substancialmente, los factores que la condicionan y las normas que la legalizan, es decir, sin destruirse extra-universitariamente, las bases sobre las que descansa la vieja sociedad, y por lo tanto, la vieja Universidad. Sociedad nueva y Universidad nueva se suponen, pues, recíprocamente; o en otros términos, la primera supone la segunda. He ahí —formalmente— la necesidad de que la Reforma se proyecte al campo económico-político, vale decir, la necesidad de que la Reforma, saliéndose de los estrechos límites universitarios, ingrese a una segunda fase político-real, dado que ninguna reivindicación universitaria puede obtenerse desligada de los problemas generales de la economía y la política. Si los estudiantes no lo comprenden —si comprenden a la fuerza de la historia que así lo impone— se convertirán, a la postre, en sepultureros de sí mismos.

En la primera fase democrático-burguesa de la Reforma, los postulados revolucionarios son eliminados —repetimos— por la ideología pequeño-burguesa. En cambio, en el estado actual de la Reforma —de tránsito a una segunda fase— la ideología pequeño-burguesa es reemplazada por una ideología verazmente revolucionaria. Se marcha, pues, a una unidad, a una síntesis doctrinal, como resultado de la primera afirmación de democracia estatutaria.

Las líneas generales de la transición surgen del proceso histórico mismo. A pesar de los esfuerzos de la minoría revolucionaria, los intentos para excluir la cultura y emancipar el espíritu, tropezaron con la defectuosa organización social y fracasaron al filo de los hechos. Pero su acción —aunque mediatizada por sus propias contradicciones y limitaciones— constituyó una etapa históricamente necesaria de lucha contra la oligarquía. La unidad del proceso reformista requería —en verdad— de esta fase pequeño-burguesa, ya que sin ella no hubiese podido proyectarse al porvenir. Mas, las condiciones sociales del presente, muestran ahora, la urgente necesidad de superar esos objetivos y de penetrar en una fase superior, caracterizada por una subordinación de los postulados meramente universitarios a los postulados generales de la clase traba-

jadora. El movimiento reformista se convertirá, de este modo, en un aspecto definido de la lucha obrero-campesina. La estabilización política y económica de la feudal-burguesía, después del colapso bélico, acelera este proceso y contribuye a exaltar la personería revolucionaria que los estudiantes deben adquirir en los actuales momentos.

Un breve análisis del movimiento obrero post-bélico pedrá facilitarnos una visión objetiva del proceso señalado y de sus causas inmediatas. Desde luego, el flujo espontáneo del movimiento obrero nace como una reacción a la guerra imperialista del Chaco y como consecuencia del desequilibrio económico originado por ella. Por primera vez las masas de obreros y ex-combatientes turban el reino de la oligarquía con exigencias económicas y sociales. Pero, como todo flujo espontáneo de amplias masas —no organizadas a la luz de la teoría y huérfanas de un partido revolucionario que oriente sus pasos— el movimiento aparece desorganizado y dividido en pequeñas agrupaciones de izquierda, sin consignas concretas y sin una línea política definida. Tal hecho acelera su desprestigio y determina su desviación al oportunismo.

Frente al despertar de las masas y en el deseo de estabilizar la economía sobre las bases de la anteguerra —es decir, sin tocar el régimen de la propiedad privada de los medios de producción— la feudal-burguesía inicia un retroceso y se mimetiza "socialista". Esta mimetización y el caos teórico que es su atmósfera, producen primero, una "adoración de la espontaneidad"; y después, el engaño consciente de obreros, ex-combatientes y campesinos, por los dirigentes sindicales. La desertión en masa de los mismos coincide con la estabilización "económica" de la feudal-burguesía (Gobierno de Toro). La expresión política de esta estabilización es el Partido Socialista de Estado creado desde arriba y que se adjudica al honroso papel —un tanto histriónico, en verdad— de "prostitutor del socialismo en nombre del socialismo". Y su expresión sindical es la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia que sigue una línea de tipo "trade-unionista". A la estabilización "económica" de la feudal-burguesía, le sigue la consiguiente estabilización "política" bajo signo de la inapreciable

orientación ideológica del Gobierno de Busch, ejecutoriándose así, la primera derrota del proletariado de la postguerra.

Ahora bien, toda estabilización capitalista se caracteriza —como se sabe— por el derroche de panaceas “socialistas” y por el apoyo encubierto que el Gobierno presta a la reacción, a fin de obtener su sistematización virtual sobre bases políticas aparentemente nuevas. El régimen de Toro designó al primer Ministro “obrero” que registra la historia política boliviana en la cartera del Trabajo (Waldo Alvarez) y llamó a este Ministerio a los dirigentes más calificados de la izquierda (Ricardo Anaya, José Antonio Arze, José Aguirre Gainsborg, etc.). Las masas —paralogizadas— retrocedieron en su acción política. Mas, inversamente, se multiplicaron los esfuerzos para acuartelar a todos los hombres que se identificaban con los intereses históricos de las masas en un solo partido. Se organizaron —en escala nacional— los Comités Regionales de Izquierda (CRI) bajo la directa inspiración de estudiantes y universitarios revolucionarios. Y así, la lucha en favor de una Universidad nueva se vincula definitivamente con los postulados generales de la clase trabajadora. Comprenden los estudiantes que la lucha universitaria no es autónoma, sino, que comienza allí donde empieza la lucha del proletariado; y, que entre la calle y la Universidad existe una correlación dialéctica. Inconscientemente, pues, los estudiantes ingresan a la segunda fase político-real de la Reforma Universitaria.



20

La personería revolucionaria que adquieren los estudiantes en el tránsito de la Reforma a su segunda fase, ha estallado ya —como no podía ser menos— en un primer episodio ruidoso, producido en las filas de la Federación de Estudiantes de Chuquisaca. Hay quienes se empeñan en ver en el conflicto de Sucre, un simple conflicto de grupos y de intereses personales. Pueden tener sus razones. Pero, para nosotros, es el primer paso objetivo hacia la síntesis.

sis y la unidad doctrinarias. Era lógico que él se produjese en un medio conventual y levítico —sede episcopal— donde el polen de la reacción halla campo propicio para germinar y desarrollarse, antes que en otros centros universitarios

En un ensayo de ubicación del conflicto estudiantil de Sucre, publicado en algunos diarios de la República (12), tratábamos de sentar las bases que —como podrá observarse— son las mismas que explanamos en este opúsculo para superar la actual etapa de la Reforma con otra esencialmente realista. Algunos extractos de ese ensayo, servirán para aclarar nuestro criterio acerca de esa superación y del significado histórico del movimiento universitario de Sucre.

En el aspecto de las causas del conflicto decíamos: “La estabilización política y económica de la feudal-burguesía post-bélica, se ha verificado sobre bases que implican una desviación franca a la derecha y al fascio. Ha podido perpetuar sus privilegios de ante-guerra y empotrarse —con arbitrios de fuerza prepotente— en el delirio filo-fascista, que hoy parece haber prendido en la mentalidad gobernante de la sabiduría criolla”. . . . “Resultado de ella “es la ofensiva ensotada contra los estudiantes, que no podían escapar al cuadro de la ofensiva general llevada contra todos los sectores de la población laboriosa”. . . . “De ahí que el conflicto de Sucre, no es más que un episodio de la reacción abortado en los cuadros estudiantiles”.

En el aspecto de la ubicación escribíamos: “No es tampoco afirmación romántica el postular que el conflicto de Sucre es la fase inicial de la segunda etapa de la Refor-

(12) Ernesto Alba, “El conflicto de Sucre significa que las proyecciones de la Reforma derivan al campo económico-político”. (“El País”).

En marzo de 1938, elegido el nuevo Comité Directivo de la Federación de Estudiantes de Chuquisaca, realizó esfuerzos para organizar un frente con los obreros, hecho que provocó la tenaz oposición de los estudiantes católicos, particularmente de los que cursaban estudios en el Colegio “Sagrados Corazones”, que se hallaban marginados de las filas de la Federación. Se produjeron, en consecuencia, tumultuosas manifestaciones de una y otra parte. Al final, triunfó la tesis de la Federación de Estudiantes de Chuquisaca.

ma: la proyección de la Reforma al campo económico-político como problema parejo a la lucha por la justicia social"... Porque es incuestionable que "la Reforma Universitaria... es una fase retrasada de la revolución democrático-burguesa"... Si esto es así, claro está que sus alcances reales habían de cumplirse en función de sus partes... dentro de los estrechos límites —necesidades y aspiraciones— democrático-burgueses"... "Empero, el alcance social de la Reforma estriba en que implica un avance en la posición doctrinaria de la juventud. Y su alcance histórico en que muestra la necesidad de vincularse con los trabajadores manuales, en la convicción de que la Universidad nueva, la Universidad social, sólo será posible en un estado político nuevo, en una sociedad nueva"... "La proyección social de la Reforma se convierte, de esta manera, en una lucha por la independencia económica del país: libramos de la opresión imperialista y de la oligarquía minera y latifundista, para implantar la justicia social, como premisa previa para estructurar una Universidad al servicio de las mayorías"...

"La Federación de Estudiantes de Sucre,... está materializando, pues, la ideología inicial del movimiento, vale decir, está ingresando en la fase político-social-real de la Reforma. Ha empezado por clarificar sus filas, no por razón personal, sino por razón de lucha de clases, de los sirvientes del dogma, de los eunucos de las situaciones creadas, de los instrumentos del fascio. Ha eliminado a los que hacen de su partida de bautizo carta de ciudadanía para la opresión y la holganza, el lujo y la concupiscencia. Ha alzado el primer valladar uniforme... como una iniciación de la prédica revolucionaria obrero-campesina".

Acontecimientos posteriores han probado la justeza de estas afirmaciones. Una delegación universitaria enviada a Potosí con objeto de plasmar la síntesis y la unidad doctrinarias, ha sido objeto de vejámenes policiacos. Los más, han recibido una primera lección práctica de lucha. Los menos, han sufrido una clarificación de conciencia. Pero en todos existe una nueva y cada vez más definida palpación histórica.

Estamos en condiciones de sentar algunas conclusiones finales. Desde luego, la índole de la acción que corresponde a los cuadros reformistas en esta segunda fase político-real de la Reforma, obliga a dotar al movimiento estudiantil de objetivos nuevos, parejos a los objetivos generales de la lucha política de clases. Partiendo del concepto de que la Universidad social, la Universidad nueva, sólo es posible en un estado político nuevo, en una sociedad nueva, reiteramos que tiene que subestimarse necesariamente, la cuestión meramente universitaria, y superestimarse — elevándola a la categoría de consigna fundamental— la cuestión social.

Esta necesidad, en líneas generales, entraña la necesidad de suscribir —como no puede ser menos— la declaración de quiebra de la Universidad oligárquica autónoma o no autónoma. Una superación de objetivos implica una negación de los actuales; pero, claro está, sin desestimarlos por completo. La Reforma se orienta hacia la Universidad social, pareja a la sociedad nueva y tiene que “negar” formal y necesariamente, a la Universidad actual y a la sociedad actual. Sólo así puede concebirse el proceso reformista: como una continuación dialéctica y como una superación de etapas que respondan a la dinámica de la historia. Porque —en puridad— no más Universidad oligárquico-burguesa, abstinentes en materia social, que no hace más que fortalecer una moral de privilegio. No más Universidad liberal-profesionalista, de monopolio económico, de criterio unilateral, pasiva, sin otra misión que “fabricar” profesionales. Necesitamos una Universidad social. Una Universidad que prescindiendo del concepto egoísta del individuo, se oriente a la educación de los núcleos sociales, de los núcleos mayoritarios. Una Universidad combativa, humanista y extensiva, que al formar una visión totalizadora de los problemas del mundo desarrolle, paralela, una convicción indeclinable de servir a la causa de los humildes y los desposeídos. Una Universidad social —en fin— donde sea posible excluir la cultura y socializar el talento: espí-

ritu de la nueva Universidad... Y ésto, no en una sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción, en la explotación de la plus valía y en la opresión del hombre por el hombre. No en una sociedad donde un puñado de grandes mineros y gamonales asientan su goce sobre el dolor y la miseria de un pueblo intoxicado, famélico, esclavizado. En una sociedad nueva. En una sociedad que dé —como iniciación— fábricas y minas a los obreros, tierras a los campesinos y pan a los hambrientos...

“Luchar por la Reforma Universitaria es luchar por la Justicia Social”. He ahí la consigna fundamental para la nueva fase reformista. La nueva Reforma Universitaria —si caben los términos— no ha de buscárla dentro de la Universidad, sino, fuera de ella, alistándose al lado de las mayorías obrero-campesinas y manifestándose —públicamente— en fuerza política de partido (13). Pero no en un partido político de extracción burguesa. No en un partido donde tengan cabida los traficantes de la revolución y los sirvientes de la plutocracia. En un partido de clase. En un partido que sea traducción, intérprete y hasta simbolo de las nuevas necesidades colectivas. De esas nece-

(13) El año en que originalmente fué escrito el presente folleto acababa de pasar a la historia el “Partido Socialista de Estado”, que vanamente se trató de crear —desde arriba— durante el régimen de Toro. Por otra parte, Tristán Marof había fundado ya el “Partido Socialista Obrero Boliviano” (PSOB); y los trostquistas, de otro lado, hacían esfuerzos para dar vida al “Partido Obrero Revolucionario” (POR). Pero, ninguno de estos Partidos logró capitalizar en su favor el creciente ascenso político de las masas. Por ello, continuaron los esfuerzos para unificar a los dispersos grupos de izquierda en un Congreso Nacional que —justamente—, se realizó en Oruro, dando a luz al Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR). A poco tiempo se constituyó el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el que con el correr de los años, logró atraer hacia su programa a una inmensa mayoría de obreros, campesinos y sectores empobrecidos de la clase media.

sidades que ahora se hacen carne de conciencia y sangre de sacrificio.

Poca perspicacia demostraría la persona que no viese cómo despierta el país dispuesto a romper los grilletes de su esclavitud milenaria.

Sucré, agosto de 1938.



INDICE

Un Pensamiento unitario sobre la Reforma Universitaria	9
Universidad, Estado y Economía	17
La Reforma: "Complementación pedagógico-cultural de la etapa democrático-burguesa"	27
La proyección social de la reforma al campo económico y político (segunda fase)	45

